

Comarcano, a cuyo fin se escri-
van cartas circulares en soli-
citud de personas q^e abastrecan este
Publico de Javon de Santa Cafa
de las condiciones en practica
Abasto de las ysta Ciudad acordada: se fijen Edi-
quatro especies, to^{do} y escriban cartas circula-
res en solicitud de personas q^e
abastrecan a la memoria de las
quatro especies de Aceyte, Carne,
Vino y Vinagre por todo el año
proximo y bajo de las condicio-
nes en practica los Barrios
de S^{ta} Anton, S^{ta} Lucia y Concep-
cion

Por lo qual acordó esta Ciudad por
auteno sus Escribano Mayores de
este Ayuntamiento de que dando fee =

El M^o

B

El M^o J^o Ferreras

El
av. Ordin^o

En la M. N. y M. L. Ciudad
de Cartagena, y Sala Capitu-
lar de ella, la mañana de
oy veinte, y seis de Octubre de
mil ochocientos siete, se con-

